



07 de diciembre, 2023
CORBANA-SUBG-INFJD-042-2023

Para: Señores Miembros de Junta Directiva de CORBANA.

De: Ing. Jorge Sauma Aguilar, Gerente General.

Firmado digitalmente por
JORGE ARTURO SAUMA
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2023.12.08 08:16:00
-06'00'

MBA. Marjorie Ureña Castro, Subgerente General.

MARJORIE
UREÑA CASTRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARJORIE UREÑA
CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2023.12.07
16:57:23 -06'00'

Lic. Alexander Rivera Pizarro, Oficial de Control Interno.

ALEXANDER
ALBERTO RIVERA
PIZARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER ALBERTO
RIVERA PIZARRO (FIRMA)
Fecha: 2023.12.07 16:03:02
-06'00'

Asunto: Propuesta del Plan Operativo Institucional (POI)/Plan Anual Operativo (PAO) 2024 de CORBANA, S.A.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo N° 21 del Procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional, aprobado por la Gerencia General el 08 de enero de 2009, que establece:

“Artículo 21. El Oficial de Control Interno será el responsable de recopilar los planes operativos de cada área y de conformar el documento PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL que será presentado a la Junta Directiva para su aprobación.”

Se procedió a la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Anual Operativo (PAO) 2024 de CORBANA, conforme al acuerdo anterior y a los lineamientos establecidos para la planificación operativa y presupuestaria de las diversas metas a desarrollar en el año 2024, por parte de cada una de las unidades y subsidiarias de la Corporación.

Se adjunta la propuesta del POI/PAO-2024, la cual está precedida por los cuadros y gráficos que detallan y representan la composición del PAO por áreas de la organización.

Los planes indicados anteriormente, se encuentran conformados por la identificación de la acción estratégica (POI) y acciones PAO a desarrollar por parte de las jefaturas respectivas de la organización, y se encuentran directamente ligados y formarán parte del cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico de la Corporación 2021-2025, así como también se incorporó en el presente estudio, el presupuesto 2024 destinado a cada acción, según el criterio de cada jefatura.

No se omite manifestar que la presente información es necesaria para introducirla en el SIPP (Sistema de Información de Planes y Presupuestos) de la Contraloría General de la República, conforme a la Ley N° 9635 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que faculta al Ente Contralor a solicitar dicha información inclusive para entes públicos no estatales, como en el caso de la Corporación.

Se aclara que el presente plan no se incorporó en la sesión de aprobación del Presupuesto 2024 (aprobado recientemente), dado que primeramente se trabajó en las modificaciones del sistema automatizado de Control Interno, para ligar a nivel presupuestario y real en el POI/PAO, todas aquellas acciones que tienen relación directa con las inversiones de activos e infraestructura, estimadas en el Presupuesto 2024 del sistema automatizado de la sección de Crédito, Ingresos y Egresos.

No se omite manifestar, que el sistema de Control Interno en el módulo del POI/PAO, ahora permite que cada acción estimada por las jefaturas tenga de igual forma relación directa con los gastos que se irán registrando en las ejecuciones presupuestarias de la sección de Crédito, Ingresos y Egresos, para que así, ambos sistemas sean iguales en la ejecución real de los gastos por acciones planteadas en el POI/PAO.

Finalmente, el presupuesto 2024 aprobado recientemente por los señores miembros de Junta Directiva, consideró los objetivos, metas y acciones definidas en el POI/PAO-2024.

Ante lo descrito, se presenta a consideración de los Señores Miembros de Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Anual Operativo (PAO) 2024, para su respectiva aprobación, vinculado con la propuesta de presupuesto correspondiente

Atentamente.

Ar/muc

CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) y
PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO)-2024
DE CORBANA
06 DE DICIEMBRE DEL 2023

I. INTRODUCCIÓN

A raíz de la aprobación del plan estratégico de CORBANA desarrollado por la Administración para los años del 2021 al 2025, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de CORBANA, S.A. en la sesión N°43-11-2021, celebrada el 02 de noviembre del 2021, este Órgano encargó a la Administración la revisión y presentación de los planes anuales operativos (PAO) ligados al POI.

Para tales efectos, se presenta a continuación la propuesta del POI/PAO-2024 de CORBANA, cuyo análisis sobre las acciones desarrolladas se consideró que cumplían de forma satisfactoria y eran aplicables a las expectativas que se tiene de la Corporación para los próximos cinco años (2021-2025), según el reciente plan estratégico aprobado.

De conformidad con lo indicado anteriormente, la Administración procedió a encargar a las jefaturas respectivas, la elaboración de los planes anuales operativos del año 2024, para cada una de ellas y ligadas directamente al plan estratégico de la Corporación 2021-2025, así como también la inclusión en cada acción del presupuesto 2024, destinado para poder cumplir con su ejecución.

II. PRINCIPALES ACCIONES PLANTEADAS EN EL PAO 2024 DE CORBANA

Seguidamente, se detalla un resumen por cada una de las 5 áreas estratégicas de la Corporación, con las principales acciones del PAO-2024, distribuidas entre las principales dependencias de la Corporación:

CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.
PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
1. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN



DIRECCIÓN O SECCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
Dirección de Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar opciones técnicas de localización para la posible implementación del proyecto de finca integrada a nivel semicomercial, en una finca bananera de alta productividad. ✓ Gestionar la compra del equipo analizador Carbono-Nitrógeno y un enfriador para el biorreactor para apoyar el desarrollo de la investigación. ✓ Realización de eventos de reuniones presenciales y días de campo con productores. ✓ Evaluación de eficacia de productos desinfectantes para la validación de su uso en el combate del Foc R4T. ✓ Evaluación agronómica de variedades resistentes en convenio con CIRAD. ✓ Evaluar variedades con potencial de resistencia a Fusarium y a Sigatoka Negra. ✓ Realización de evaluaciones periódicas en puntos de ingreso al país, en términos de la prevención Fusarium. ✓ Continuidad de evaluación y mejora del plan de contención junto con el Servicio Fitosanitario del Estado. ✓ Cumplir con las funciones definidas en el Reglamento de Organización de CORBANA.
Administración Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar sistema de gestión para certificación ISO 50001. ✓ Adquirir mobiliario y equipo para acondicionamiento de oficina administrativa y comedor de uso de colaboradores. ✓ Construir paso cubierto peatonal para unir sala de conferencia con área de comedor. ✓ Adquirir transferencia automática para la planta eléctrica para cambiar sistema manual.
Dirección de Asistencia Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitas y actividades de capacitación y transferencia del paquete técnico a productores de banano convencional. ✓ Aplicación de encuestas presenciales o virtuales para determinar el nivel de adopción de la tecnología en fincas o grupos de banano convencional. ✓ Revisión anual con la Dirección de Investigaciones o con el Grupo Técnico Operativo del protocolo de prevención contra el Fusarium oxysporum raza 4 tropical (Foc R4T). ✓ Realizar un diagnóstico anual del cumplimiento del plan de acción a productores de banano dátil. ✓ Realizar diagnósticos anuales o de revisión de cumplimientos de planes de acción en banano convencional. ✓ Realizar recomendaciones técnicas a productores de banano convencional. ✓ Realizar en conjunto con la Dirección de T.I y la sección de Recursos Humanos cursos de administradores de finca. ✓ Determinar el número de productores que utilizan los servicios de asistencia técnica

CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.
PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
2. ÁREA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS



DIRECCIÓN O SECCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
Gerencia General y Estadística	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en eventos presenciales y virtuales organizados por entes y/o gremios de productores de otros países. ✓ Monitorear el comportamiento de las exportaciones de banano de los principales países exportadores de banano. ✓ Monitorear el comportamiento de las importaciones de los principales mercados de banano. ✓ Participar en el proyecto Hacienda Digital. ✓ Monitorear e informar de condiciones de precios de los insumos en mercados internacionales. ✓ Remitir y/o presentar investigaciones y análisis de comercialización y mercados a los productores.



CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.

PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024

3. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN O SECCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
Subgerencia General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar en el desarrollo del cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de Información y el Plan Anual Operativo de las dependencias a cargo y del apoyo de la Gerencia General de CORBANA para alcanzar mínimo un 80% de cumplimiento. ✓ Cumplir con una ejecución presupuestaria al menos en un 80%. ✓ Mantener una revisión general de la adecuada estructura administrativa de la Corporación para determinar si responde a las necesidades de la Institución, para cumplir sus objetivos y una vez al año hacer una revisión general, especialmente las áreas de Contabilidad y Control Interno. Además, revisar el organigrama de la Corporación. ✓ Cumplir con una ejecución presupuestaria de al menos un 80% y apoyar en la implementación de un sistema automatizado de Presupuesto.
SUBALC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar a la Gerencia General en la relación con las autoridades públicas/políticas a lograr los objetivos del sector bananero. ✓ Apoyar a la Junta Directiva y Gerencia General en la promoción de la actividad bananera de CR internacionalmente. ✓ Apoyar las gestiones internacionales en relación con el living wage, la matriz de IDH en relación con la normativa interna de Costa Rica.
Dirección de T.I.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la cultura de seguridad informática y el reforzamiento de la seguridad de la información mediante soluciones de hardware y software, normativa y buenas prácticas, órganos gobierno vinculados, y monitoreo (minimizar interrupciones x ataques intra/extranet). ✓ Desarrollar y mantener los sistemas existentes y nuevos, priorizados por el Comité TI; tanto para el cliente interno como externo (Productores Bananeros). ✓ Valorar servicios de hardware/software que deban adquirirse/renovarse localmente vs Cloudt. ✓ Facilitar la generación, análisis y acceso a la información mediante nuevas herramientas y procesos. ✓ Facilitar la labor y eficiencia del usuario con hardware/software/comunicaciones (movilidad).
Crédito, Ingresos y Egresos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar los requerimientos planteados ante la Dirección de Tecnología de la Información en el año 2022, a efecto de automatizar para el año 2024, las propuestas de presupuesto anuales que se le presentan a los encargados de los diferentes Centros de Costos, así como la recepción de información de la contrapropuesta y las modificaciones que sobre estas se realicen. ✓ Implementar como parte de la propuesta de presupuesto anual, un análisis de sensibilización que permita visualizar el panorama presupuestario a futuro, contribuyendo mediante este análisis en la toma de decisiones (plurianualidad).
Otras áreas administrativas y financieras.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar charlas y actividades de capacitación que permitan el mejoramiento continuo de todo el personal mediante el desarrollo de una cultura de calidad en la productividad de los trabajadores de CORBANA y Subsidiarias (Recursos Humanos). ✓ Unificar el sistema de contabilidad de CORBANA S.A. en una sola actividad o programa (Contabilidad). ✓ Gestionar al Comité de Control Interno la creación de una normativa general para procesos institucionales y una política de gestión de calidad, para cumplir con el Índice de Capacidad de Gestión de la CGR (Control Interno). ✓ Realizar cambio de cielo suspendido en edificio 1 área legal y auditoría, así como cambio de cielo suspendido en edificio 1 en Gerencia General (Proveeduría General). ✓ Generar un módulo en el sistema de cheques y conciliaciones que permita el control y registro de las solicitudes de recursos de cada dependencia (Tesorería).

CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.
PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
4. ÁREA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN O SECCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
Gerencia General	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar la inclusión del estudio del cartón en el plan de trabajo del MEIC. ✓ Realizar un seguimiento y monitoreo de las tarifas de TCM. ✓ Seguir con el acercamiento con Gobierno de la República (Presidente, Ministros de Agricultura, COMEX, MEIC, entre otros) en temas de interés del sector bananero. ✓ Velara por temas de competitividad, tales como registros de agroquímicos, precio mínimo, proyectos de ley, entre otros. ✓ Seguimiento a temas internacionales que afecten el sector bananero.
Responsabilidad Social y Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer un propuesta de índice de progreso social y frecuencia de evaluación 2022-2023. ✓ Realizar Auditorías Ambientales en el sector. ✓ Enviar el procedimiento a los productores para minimizar el riesgo de contaminación a contenedores. ✓ Realizar capacitaciones en Salud Ocupacional al sector. ✓ Participar en las actividades del Museo del Niño.
Crédito, Ingresos y Egresos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar, incorporando las nuevas variables a considerar, al menos 1 vez en el año el estudio de costos de producción, base para la recomendación de fijación del precio mínimo de salida. ✓ Implementar la herramienta de medición de satisfacción del servicio de crédito, de forma tal que mediante la aplicación de esta herramienta se conozcan las características deseables de un posible programa de financiamiento integral para el sector.
SUBALC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar seguimiento al proyecto de ley sobre este tema, apoyar al poder Ejecutivo en la reglamentación de esta materia y coordinar con las cámaras empresariales. ✓ Coordinación con los productores con problemas, con las cámaras empresariales y con las autoridades de gobierno para resolver los inconvenientes.
Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar reuniones con entes estratégicos en investigación en banano a nivel internacional. ✓ Realizar reuniones periódicas con el Grupo Técnico Operacional (GTO) conformado por entidades gubernamentales y CORBANA para la prevención de Foc.

CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.
PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
5. ÁREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN



DIRECCIÓN O SECCIÓN	PRINCIPALES ACCIONES PAO-2024
Gerencia General	<ul style="list-style-type: none">✓ Continuar con el concepto de campaña de comunicación "El mejor banano del mundo. Pura Vida"✓ Pautar en medios internacionales especializados en productos frescos para promocionar una diferenciación por sostenibilidad.✓ Diseñar una nueva web de CORBANA.✓ Usar el logo de la Indicación "Banano de Costa Rica" en las campañas de imagen.✓ Patrocinar eventos deportivos para obtener presencia de marca.✓ Pautar en medio destacados para dar a conocer temas claves del sector bananero nacional.✓ Continuar con la campaña informativa sobre el Fusarium R4T.

III. PLANES ANUALES OPERATIVOS (PAO'S) DETALLADOS CON PRESUPUESTO

El PAO-2024, de CORBANA incorpora además el presupuesto 2024 que las diversas jefaturas asignaron a cada acción estratégica y al conjunto de acciones individuales para cumplir ésta, basado en su criterio técnico.

El presupuesto del PAO-2024 de CORBANA representa ₡6.297.361.224 (no incorpora ni depreciaciones y amortizaciones, ni el presupuesto de Auditoría Interna y un 20% del presupuesto de la Subgerencia General, que se asigna a la Coordinación del FEPI, en el plan estratégico y POI/PAO de éste).

Seguidamente, se detalla en el cuadro #1 un resumen por cada una de las 5 áreas estratégicas de la Corporación, con la cantidad de acciones PAO (133 acciones) por Dirección o sección Corporativa y el presupuesto 2024 distribuido en cada una de ellas, para poder cumplir con su ejecución:

CUADRO # 1 POI/PAO-2024 Y PRESUPUESTO (EN COLONES) RESUMEN POR ÁREA CORPORATIVA

1. Área de Investigación y Extensión:

SECCIÓN O DEPARTAMENTO	TOTAL ACCIONES	%	%	%	PRESUPUESTO (en colones)		
					ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
1 Dirección de Investigaciones y Laboratorios	12	100%	0%	100%	1 529 946 512,92	-	1 529 946 512,92
2 Administración de Investigaciones	5	100%	0%	100%	929 219 607,87	-	929 219 607,87
3 Dirección de Asistencia Técnica	12	100%	0%	100%	365 802 979,59	-	365 802 979,59
Totales	29	100%	0%	100%	2 824 969 100,37	-	2 824 969 100,37

Fuente: Sistema de Control Interno.

2. Área de Comercialización e Inteligencia de Mercados:

SECCIÓN O DEPARTAMENTO	TOTAL ACCIONES	%	%	%	PRESUPUESTO (en colones)		
					ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
1 Gerencia General (Inteligencia de Mercados)	8	100%	0%	100%	109 993 281,01	-	109 993 281,01
2 Dirección de Asistencia Técnica (Inteligencia de Me	1	100%	0%	100%	3 694 979,59	-	3 694 979,59
Totales	9	100%	0%	100%	113 688 260,60	-	113 688 260,60

Fuente: Sistema de Control Interno.

3. Área Administrativa y Financiera:

SECCIÓN O DEPARTAMENTO	TOTAL ACCIONES	%	%	%	PRESUPUESTO (en colones)		
					ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
1 Gerencia General (área Administrativa)	4	100%	0%	100%	117 908 963,44	-	117 908 963,44
2 Subgerencia General	7	100%	0%	100%	101 179 414,81	-	101 179 414,81
3 SUBALC	5	100%	0%	100%	115 310 416,94	-	115 310 416,94
4 Dirección de Tecnologías de Información	8	100%	0%	100%	420 695 105,00	-	420 695 105,00
5 Crédito, Ingresos y Egresos	3	100%	0%	100%	428 220 836,13	-	428 220 836,13
6 Sección de Recursos Humanos	3	100%	0%	100%	179 866 762,42	-	179 866 762,42
7 Proveeduría General de Bienes y Servicios	6	100%	0%	100%	537 426 900,37	-	537 426 900,37
8 Sección Legal	3	100%	0%	100%	128 378 987,12	-	128 378 987,12
9 Secretaría de Junta Directiva	1	100%	0%	100%	140 722 635,44	-	140 722 635,44
10 Archivo y Documentación	8	100%	0%	100%	74 908 089,66	-	74 908 089,66
11 Sección de Tesorería	6	100%	0%	100%	109 617 632,41	-	109 617 632,41
12 Sección de Contabilidad	3	100%	0%	100%	134 081 209,75	-	134 081 209,75
13 Unidad de Control Interno	4	100%	0%	100%	35 432 750,19	-	35 432 750,19
14 Proyecto PAIS	4	100%	0%	100%	8 000 000,00	-	8 000 000,00
Totales	65	100%	0%	100%	2 531 749 703,68	-	2 531 749 703,68

Fuente: Sistema de Control Interno.

4. Área de Política Institucional:

SECCIÓN O DEPARTAMENTO	TOTAL ACCIONES	%	%	%	PRESUPUESTO (en colones)		
					ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
1 Gerencia General (Política Institucional)	7	100%	0%	100%	117 908 963,44	-	117 908 963,44
2 Responsabilidad Social y Ambiental	9	100%	0%	100%	183 314 922,81	-	183 314 922,81
3 Crédito, Ingresos y Egresos (Política Institucional)	2	100%	0%	100%	15 531 325,66	-	15 531 325,66
4 Dirección de Investigaciones (Política Institucional)	2	100%	0%	100%	7 688 173,43	-	7 688 173,43
5 SUBALC (área de Política Institucional)	2	100%	0%	100%	2 353 273,82	-	2 353 273,82
Totales	22	100%	0%	100%	326 796 659,16	-	326 796 659,16

Fuente: Sistema de Control Interno.

5. Área de Comunicación e Imagen:

SECCIÓN O DEPARTAMENTO	TOTAL ACCIONES	%	%	%	PRESUPUESTO (en colones)		
					ESTIMADO	REAL	DIFERENCIA
1 Gerencia General (Comunicación e Imagen)	8	100%	0%	100%	500 157 500,00	-	500 157 500,00
Totales	8	100%	0%	100%	500 157 500,00	-	500 157 500,00
TOTAL GENERAL	133	100%	0%	100%	6 297 361 224		6 297 361 224

Fuente: Sistema de Control Interno.

Su ejecución de igual forma tendrá relación directa con el grado de avance que los titulares subordinados establezcan en cada acción y tomando en cuenta la distribución porcentual de los gastos reales reflejados en la liquidación presupuestaria, tanto en el avance semestral a realizarse en el mes de junio, como al cierre del 31 de diciembre del 2024.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva de la sesión N°30-08-2015, celebrada el 11 de agosto de 2015 y ratificada el 18 de agosto de 2015, que indicaba:

“3. Encargar a la Gerencia General considerar en los próximos informes de avance del Plan Operativo Institucional un resumen ejecutivo ampliado el cual será remitido a los señores Directores y el anexo correspondiente al detalle específico de cada uno de los planes operativos institucionales, quedará disponible en el expediente de la Secretaría Ejecutiva para consulta de los señores Directores.”

Con base en lo anterior, se informa que, para efectos del expediente de la Secretaría Ejecutiva de Junta Directiva, se entregó el Anexo digital N° 2, titulado “Detalle del PAO-2024”, que detalla cada una de las acciones 2024 de las diversas dependencias de la Corporación del sistema automatizado de Control Interno, en caso de alguna consulta de los señores miembros de Junta Directiva de CORBANA.

IV. PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES (POI'S)

En el anexo N° 1 se indican las acciones por área estratégica del POI-2024 y los indicadores y metas anuales, a las cuales están ligadas las acciones del PAO-2024 de cada una de las dependencias de la Corporación para el próximo año, que fueron aprobadas por la Junta Directiva en el Plan Estratégico 2021-2025 de CORBANA.

Atentamente.

cc: Archivo
arp/muc.